SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES



INFORME DE COMISIÓN

0000150

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC PRESENTE

NÚMERO DE FOLIO: 6698	FECHA:	29/03/2016
FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN:		
LUGAR: Monterrey, Nuevo León	PERIODO: 28 de marzo de 2016	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Tener reunión con la CAINTRA del Estado para definir las medidas de ProAire de Nuevo León que corresponden a la industria federal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se atendió una reunión con la Cámara de la Industria de la Transformación, CAINTRA, del Estado en la cual se revisaró la medida 5 preliminar del ProAire de Nuevo León, para consensuarla como definitiva con las industrias del sector federal de Nuevo León. En esta reunión el maestro Daniel Vicuña presentó información relacionada con el inventario de emisiones de Nuevo León, del cual se derivaron las estimaciones para cada uno de los sectores más contaminantes de la industria, que fueron a nivel federal algunas empresas representadas por esta Cámara. El Lic. Rolando Ibarra, representante de CAINTRA, comentó que estarán revisando la medida 5 del ProAire para obtener una versión final que pueda ser publicada en el ProAire. Asimismo, se comentó que es necesaria una reunión más para que personal de la DGGCARETC aclare a cada empresa asistente a esta reunión el cómo se hizo la estimación de sus emisiones, conocer cuál es la metodología de cálculo para homogeneizar criterios y partir de ahí para establecer una línea base para la reducción de emisiones del sector.

CONCLUSIONES:

Hubo acuerdo e interés de que las empresas del sector federal más contaminante se sumen al ProAire del Estado de Nuevo Léon.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se avanzó hacia la conclusión definitiva del documento del ProAire.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a los compromisos de los ProAire, en base a los objetivos del Plan Sectorial.

ATENTAMENTE

GLORIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ Subdirectora de Programas de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.